

# MARCHA DE NUESTRA ASOCIACION

## REUNION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA A. M. E.

Reunión número 24 (acta núm. 15).—Se celebró en Madrid, a las doce horas del día 17 de diciembre de 1966, y en locales del Instituto de Meteorología. Previamente convocada por escrito, asisten todos los componentes de la Junta, a excepción del señor Piñero, que ha de estar ausente por motivos de salud.

Abierta la sesión por el nuevo Presidente, señor Tapia Contreras, se procede a la lectura del acta de la Junta anterior, que queda aprobada. Se tratan a continuación los siguientes asuntos:

1.º Se plantea la necesidad de dar impulso a la iniciación de los trabajos del COMITE DE REDACCION del Boletín. Se acuerda consultar al señor Jansá (destinado ya en Madrid) si está conforme con el nombramiento de miembro de dicho Comité. Se decide nombrar Presidente de este Comité de Redacción al señor Linés, por su condición de titulado en periodismo.

Se trata nuevamente de la conveniencia de editar una Hoja Informativa, a título de lazo de unión entre los asociados. Su confección no será periódica, pero se procurará enviar una al mes, y en ella se hará referencia a las actividades de la A. M. E., a los problemas pendientes, a las Juntas celebradas, etc.

2.º A continuación se trata de la conveniencia de enviar una carta a todo el personal del Servicio que aún no es socio, con objeto de animarles a participar en nuestra Asociación. Se aprueba con cariño esta sugerencia.

3.º El Presidente da lectura a una carta del señor Sánchez Moreno, Observador de Tarifa, colaborador de nuestro Boletín y entusiasta asociado. Entre otras cosas, pide a la Junta de Go-

bierno de la A. M. E. recabar de la Superioridad la pronta creación, dentro del Servicio Meteorológico Nacional, de un "Cuerpo Técnico-Auxiliar de Observadores de Meteorología"; en analogía con el reciente Cuerpo de Controladores y otros de la Administración Civil del Estado, que ahora se han formado. También sugiere la entrada en vigor del proyectado nuevo Reglamento del S. M. N. que regule las funciones nacionales del mismo y las obligaciones y derechos de todo el personal especializado o profesional que lo sirve con exclusiva dedicación y entrega.

4.º Relacionado precisamente con el tema de la creación de una Escala de Observadores, los señores Casals y Máiquez explican las gestiones que en los últimos meses se han llevado a cabo para formar un ambiente favorable en los Estamentos Superiores del Ministerio. Para ello, se redactó una instancia firmada por el Observador señor Lerma, en la que se aducían razones fundamentales para crear dicho Cuerpo, máxime habiendo existido como tal hace ya años, dentro del Servicio Meteorológico Nacional. Esta solicitud fue cursada acogiéndose al "derecho de petición", y dirigida al Excelentísimo señor Ministro del Aire, quien, como se deseaba, estimó necesario el informe del Excelentísimo señor Director del Servicio. Dicho informe, no obstante ser muy favorable, precisa ahora la ayuda de todos. En vista de ello se aprobó la formación de una Comisión compuesta por los señores Alía, Casals, Sánchez Rubio y Piñero, con el fin de que redacten un primer proyecto de disposición creando el mencionado Cuerpo. Este proyecto será sometido al Ilustrísimo señor Jefe de la O. G. M. por esta Junta de Gobierno, con el fin de que dicho Jefe lo eleve a la Superioridad.

5.º Se acuerda que los componentes de la Junta, que puedan, presten la máxima colaboración para apoyar la aprobación del nuevo Reglamento del Servicio. Al mismo tiempo, y aunque este asunto no entraba en el Orden del día, se sugiere gestionar con la mayor rapidez un posible reconocimiento del Instituto de Meteorología y de los títulos que pueda expedir, por el Ministerio de Educación Nacional.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos.